



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

20100 *Traspaso provisional de la sepultura 329 del Ensanche.*

A continuación se publica el traspaso provisional de los derechos funerarios correspondientes a la mitad de la sepultura 329 del Extremo Ensanche (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Bienes y Servicios del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio, artículo 95.2.b), transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación de derechos pasará a ser definitiva.

Sepultura: 329 – Extremo Ensanche

Titular anterior: Sr. Pablo Frontera Coll

Decreto de traspaso 1011 de fecha catorce de Octubre de dos mil trece:

Titulares provisionales actuales: Sra. Jerónima Margarita Orell Marcús y Sr. Gabriel Suau Bennasar

Sóller, 14 de Octubre de 2013.

El Alcalde

Carlos Simarro Vicens

